



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 316 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SERGIO GRANDÓN
CARO.

Laja, 16 enero de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 09 del 16.01.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, R.U.T.:
Chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, para realizar el retiro de medicamentos de bodega de SSBB, certificados de capacitación y materiales programa de la mujer en la ciudad de Los Ángeles el 16 de enero de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE**, el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, con imputación al Sub Título 21 Ítem 01 “Personal de Planta” del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)